

95359

95359

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, en España, a favor de DON ALVARO SANNIGUEL BHELL, DON FEDERICO MARTINEZ GRAU y DON RAIMUNDO GARCIA QUILES, todos ellos de nacionalidad española, con residencia en VALENCIA, Avda. de Jacinto Benavente, núm. 10,

por

"MONTAJE PERFECCIONADO PARA INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION"

95359

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Como es sabido, los instrumentos musicales de percusión tales como bombos, tambores y timbales, se han caracterizado, secularmente, por comprender una caja cilíndrica, orificada y enteramente hueca, a cuyos bordes se acoplan sendos parches solidarios de arcos que son presionados por arcos complementarios estableciendo el tensado de los parches, de acuerdo con las intensidades de sonido que se tratan de obtener.

El proceso de tensado y destensado de dichos parches en los instrumentos musicales de percusión se realiza, desde tiempo inmemorial, aplicando a los arcos tensores una pluralidad de tornillos que, anclándose en aquellos, mediante garfios apropiados, presentan una extensión libre rosca- da a través de la que penetra una tuerca en forma de mariposa, determinando su apriete el desplazamiento axial de los arcos y la tensión de las pieles.

Sin embargo, semejante sistema de montaje adolece del inconveniente principal que supone la elaboración de los tornillos a base de un dispendio considerable de tiempo, energía y mano de obra que, decididamente, no se halla compensado por un resultado verdaderamente práctico en el momento de efectuar el montaje, por cuanto las frecuentes diferencias de tracción en los tornillos de apriete desafinan

95359

sensiblemente el instrumento musical y originan la torsión de sus arcos.

Vamos a describir como objeto de la presente solicitud, según se desprende del enunciado, un montaje perfeccionado para instrumentos musicales de percusión.

Se caracterizará esencialmente por el hecho de establecer que la caja propiamente dicha presente sendas extensiones axiales, de menor espesor que su cuerpo constitutivo, con el que forman alojamientos destinados a recibir los arcos solidarios de los parches, cuyo tensado a voluntad, de acuerdo con determinada intensidad de sonido, viene determinado por el desplazamiento axial de los arcos en sus alojamientos respectivos, en virtud de la tracción que, a través de un nervio periférico, ejercen sobre dichos arcos los arcos tensores, al ajustarse, mediante enroscado, en sendos pasos de rosca previstos en las zonas extremas de la caja del instrumento.

Se ha confeccionado, para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, una lámina de dibujos que ilustra la presente Memoria como realización práctica del objeto en cuestión.

La figura única representada nos ofrece una vista del alzado, semiseccionado, de un instrumento musical de percusión provisto del montaje que nos ocupa. Como puede apreciarse, la caja propiamente dicha -1-, presenta sendas extensiones axiales -2-, con cuyo cuerpo constitutivo forman alojamientos -3- destinados a recibir los arcos -4- solidarios de los parches marcados con -5-. El tensado de dichos parches -5- vendrá determinado por el desplazamiento axial de los arcos -4- en los alojamientos respectivos -3-

95359

65 en virtud de la tracción que, a través del nervio periférico -7- ejercen los arcos tensores -8- sobre los propios arcos -4-. Obsérvese que los arcos tensores -8- tienen provisto un paso de resaca -9- a través del que se ajustan en el enroscado -10-, provisto, respectivamente, en las zonas extremas de la caja -11-.

70 Los resultados prácticos de los perfeccionamientos descritos, son, decididamente, ventajosos, si tenemos en cuenta que, hasta ahora, el montaje de los instrumentos musicales de percusión y, en particular, el tensado de los parches que los integran, resulta complejo y laborioso, siendo evidente que la sencillez de características constructivas del modelo que nos ocupa le dota de una utilidad práctica sin precedentes y aporta simultáneamente un beneficio o efecto nuevo a la función a que se destina.

75 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

H O T A

80 En resumen : El Modelo de Utilidad que se solicita ha de reser sobre las reivindicaciones siguientes :

85 1.ª.- MONTAJE PERFECCIONADO PARA INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSIÓN, de los que comprenden una caja preferentemente cilíndrica, orificada, totalmente hueca y susceptible de cerrarse por sendos parches solidarios de arcos - que son presionados por arcos tensores, caracterizado esencialmente por el hecho de establecer que la caja propiamente dicha presente sendas extensiones axiales, de menor espe-

90

95359

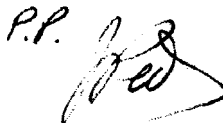
95 sor que su cuerpo constitutivo, con el que forman alojamien-
tos destinados a recibir los arcos solidarios de los par-
ches, cuyo tensado a voluntad, de acuerdo con determinada -
intensidad de sonido, viene determinado por el desplazamien-
to axial de los arcos en sus alojamientos respectivos, en
virtud de la tracción que, a través de un nervio periférico,
ejercen sobre dichos arcos los arcos tensores al ajustarse,
mediante enroscado, en sendos pasos de rosca previstos, así
mismo, en las zonas extremas de la caja del instrumento.

100 2.º.- Se reivindica, por último, como objeto so-
bre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solici-
ta, "MONTAJE PERFECCIONADO PARA INSTRUMENTOS MUSICALES DE -
PERCUSION".

105 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en
la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a má-
quina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

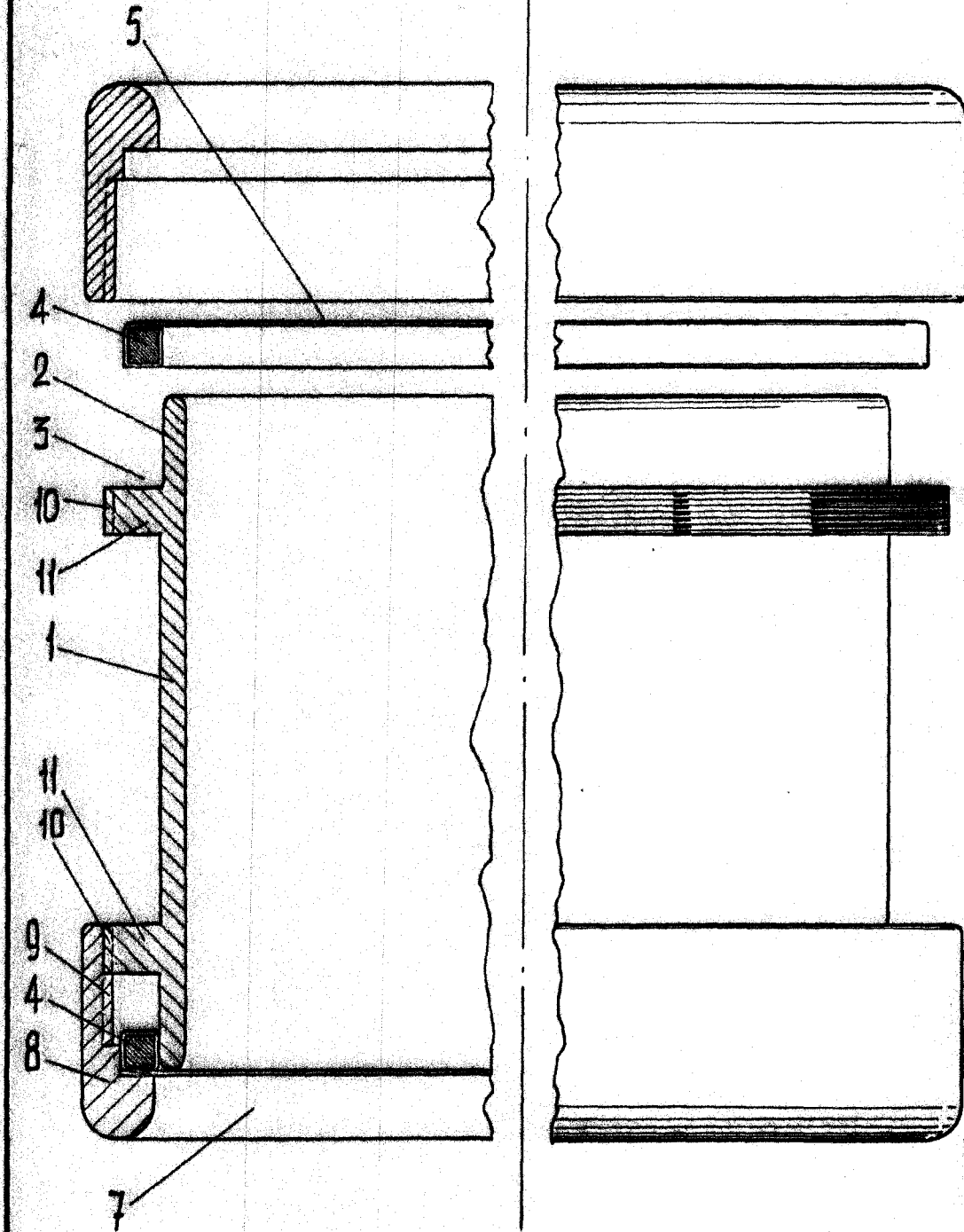
Madrid, 3 de Octubre de 1.962

ALFONSO UNGRIA

P.P. 

110

1 95359



ESCALA VARIABLE
Madrid, 3 de Octubre, 1962
ALFONSO UNGRIA

P.P.
[Signature]